

## OBRAS PÚBLICAS

### TECOLOTLÁN JALISCO A 31 DE AGOSTO DE 2020

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **agosto de 2020** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre el **Art.8 Fracción VI Inciso L)**, que a su letra dice:

***l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;***

la cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto, es competencia del departamento de Obras Públicas Municipales, hacer públicos los informes trimestrales y anuales.

La información de generada se encuentra en la página dentro del artículo antes mencionado.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/347>

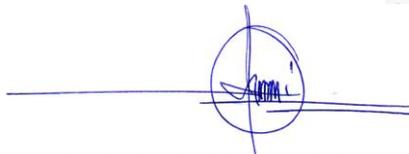
Respecto a lo anterior expongo que, durante el periodo informado, **agosto de 2020**, la Dirección de Obras Públicas **NO** ha generado la información, ya que es el octavo mes del año en curso, una vez que esta sea generada daremos cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS**  
Gobierno Municipal  
Tecolotlán 2018 - 2021

**ARQ. JOSÉ LUIS BECERRA CUEVA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**